

DEFINICION DE LA SOCIEDAD

Sociedad es un término complejo, susceptible de referirse a realidades distintas y capaz de recibir enfoques contrapuestos. Su radical polisemia significativa ha motivado gran variedad de definiciones. Estas dependen del punto de vista adoptado o de los elementos que incluyan. En general se designa como *sociedad todo tipo de asociación o grupo formado por seres vivientes, a los que unen ciertas semejanzas o coincidencias en su constitución o en sus actividades*. Así, según la diversidad de su objeto, puede referirse a hombres, animales o plantas; por la diversidad de actividad puede ser sociedad natural, laboral o mercantil.

Aquí nos referimos a la sociedad humana en general. Pero también en este sentido resulta un concepto ambiguo por la amplísima variedad de formas sociales que el hombre ha creado en el espacio y en el tiempo, y por la compleja evolución o diversificación de las mismas. La perspectiva adoptada, además de estar condicionada por la historia y el medio, se altera también según se dirija la atención hacia las personas, hacia las instituciones, la cultura u otros aspectos.

Esa ambigüedad alimenta la imprecisión que el término sufre en el uso cotidiano y se refleja con mayor gravedad en los equívocos y contrastes que vuelven irreconciliables muchas de las definiciones presentadas por los tratados de sociología. Intentaremos aquí captar un punto de convergencia para tantas líneas y, superando la mera descripción funcional y empírica, elaborar una noción esencial y permanente,

Etimológicamente, sociedad viene del término latino «*socius*», derivado de una raíz indoeuropea que significa «*seguir*» o «*acompañar*». Socio es entonces el cercano o asociado en algo común, sobre todo el que está al lado en la vecindad, en el trabajo o en la batalla. Socio se contrapone a «*hostis*», que es el extranjero, el alejado, que por estar más allá de la puerta («*ostium*») es visto como opuesto o incluso peligroso. Sociedad sería entonces la agregación o conjunto de socios, de colegas, de colaboradores.

La consideración etimológica ya sugiere el contenido profundo de la definición real de sociedad. Definición que puede ser elaborada desde distintas perspectivas, pero siempre con unos elementos comunes y constantes. Tomando estos elementos podemos confeccionar una definición de sociedad lo más completa y rigurosa:

Sociedad sería “*la unión intencional, estable y estructurada, de seres humanos que buscan activa y conscientemente la consecución de un bien común*”. Veamos sus elementos con más atención:

1) **Unión**: La sociedad no es un hecho individual. Un hombre solo no basta para formar una sociedad. Se precisa una multitud que se agrupe. Pero la unidad resultante no elimina las diferencias ni produce un todo compacto, como pretenden las posturas totalitarias que eliminan las diferencias individuales. Al contrario, tal unión agrupa la pluralidad de hombres de modo que éstos preservan su individualidad. Las particularidades individuales no se suprimen en la sociedad, sino que se armonizan para que cooperen al bien del conjunto. Incluso cabría decir que los rasgos particulares se definen y acentúan en la interacción comunitaria.

2) **Intencional**: La unión social no es sólo producto de lazos físicos, biológicos o instintivos. Tampoco resulta exclusivamente del empuje exterior de las infraestructuras o de otros factores coactivos. Antes bien, es una unión que brota del interior de la conciencia, fruto del conocimiento y la libre decisión. Es una operación intencional y consciente. Es resultado de unos fines o bienes que se proponen a la voluntad y la mueven. Según varíen estos motivos o el juicio sobre ellos, el mismo grupo irá cambiando. El carácter intencional implica que la sociedad propiamente dicha sea una categoría antropológica, aunque por razones analógicas suele referirse a los animales, pero siempre como categoría descriptiva y no propia.

3) **Activa**: Aunque deriva de la naturaleza humana, la sociedad no brota de forma espontánea, sino elaborada. Su fin no se alcanza automáticamente, sino por la búsqueda intencional de los hombres asociados. Esta actividad sociogenética presenta un doble aspecto: primero, en cuanto que cada uno con su decisión y adhesión crea constantemente la sociedad, y segundo, en cuanto que, integrado en ella, coopera incesantemente a la búsqueda colectiva del fin común uniendo su

aportación dinámica a la del conjunto de asociados. El carácter activo se refleja en la acción social como el elemento básico de los sistemas sociales.

4) **Estable:** La unión social no es eterna, pues toda sociedad ha tenido comienzo y acabará desapareciendo. Pero ha de ser permanente, al menos en la intención. El compromiso responsable y capaz de mantener la existencia del grupo y alcanzar los bienes buscados, desaparecería si la sociedad se pactara bajo la provisionalidad de un plazo temporal. Por ello las reuniones coyunturales, con determinación de su punto final (una manifestación, un congreso, una excursión) no constituyen propiamente una sociedad.

5) **Estructurada:** La unión social no produce un cuerpo amorfo y desorganizado de individuos o átomos. La sociedad ha de configurarse en forma de estructura, de sistema con elementos diversos, sean estos individuos singulares o instituciones complejas. Todos ellos armonizan sus tareas y funciones en favor del equilibrio, la estabilidad y el rendimiento del conjunto, colaborando en la búsqueda del objetivo común. Dentro de las estructuras o del sistema global pueden brotar tensiones y conflictos, que son soportados porque los beneficios derivados de la pertenencia a la sociedad son superiores a los conseguidos de su disgregación. La valoración positiva de la sociedad no implica que todos sus elementos sean óptimos. Siempre pueden mejorarse. Las críticas y tensiones pueden incluso ser factores dinámicos de corrección, que acaben provocando mutaciones y al fin un cambio social, que no afecta al carácter básico de la sociedad, sino a su calidad, funcionamiento y estructuración.

6) **Hacia un fin común:** Todo lo que se hace, es realizado para lograr un fin. También en este caso el logro de un objetivo común es la razón última que motiva la unión social. Tal fin interesa y beneficia al conjunto de los miembros que se asocian. Por ello tiene el carácter de bien y justamente se llama bien común. Este ha de ser universal, es decir, más amplio y de superior calidad que el interés particular de individuos o grupos parciales. Y a la vez debe ser singular en cuanto beneficie a todos y cada uno de los partícipes en la tarea grupal. Nunca podrá ser un bien ajeno a cada uno. La unidad del fin, la obligación ineludible de alcanzarlo y la pluralidad de miembros o factores que convergen en él revela la necesidad de una coordinación efectiva que unifique los esfuerzos plurales. De ahí la aparición de la autoridad como un elemento imprescindible de la sociedad.

Realidades y conceptos afines.

Las agrupaciones humanas ofrecen una gran variedad de tipos. Son también muy diversos los niveles y estructuras dentro de ellas. Sin embargo, muchas se designan con unos vocablos de significación cercana, lo que origina una sinonimia entre todos ellos y con el término central de sociedad. Con objeto de aclarar nuestra percepción del intrincado campo de los grupos sociales, vamos a precisar la comprensión de algunos.

A) **Estado:** Con frecuencia se ha identificado con sociedad o se ha contrapuesto agresivamente a ella. Se entiende por Estado el *sistema de poder organizado que articula y administra todo el conjunto social*. La sociedad sería la materia y la soberanía estatal sería la forma ordenadora. Sin embargo, es frecuente llamar sociedad a la comunidad del pueblo o los sectores de la vida colectiva que escapan al control y disposiciones del estado. Sería la zona libre que se desarrolla al margen de la normativa estatal. Esta visión que contrapone la sociedad al estado proviene del movimiento obrero o liberal del siglo XIX, que buscaba la libertad o la igualdad frente al estado autoritario y absolutista del Antiguo Régimen. Aún pervive esta postura en sectores que aspiran a alejarse de los controles colectivos y a minimizarlos o reducirlos a la nada. Hoy sigue el contraste entre sociedad y estado; entre iniciativa social e iniciativa estatal, sobre todo en los campos de la economía, la sanidad o la enseñanza.

B) **Comunidad:** Este término con frecuencia recibe un sentido idéntico a sociedad, pero su significado es más restringido. La sociedad es unidad activa hacia un fin, dejando en segundo plano la unidad en el ser que liga a sus componentes. Comunidad, en cambio, insiste en lo que de común une a sus miembros. Este nombre designa entonces a un grupo social con profundas y estrechas vinculaciones entre sus integrantes. Corresponde así a grupos con identidades profundas, nacidas de vínculos como lengua, cultura, sangre, credos, costumbres, ideas... Su realidad es más bien natural que artificial.

Ferdinand Tönnies (1855-1936) pone como clave de su concepción social la división entre comunidad y sociedad. La comunidad es algo vital, fruto de la voluntad orgánica, como la familia; en cambio, la sociedad es de naturaleza mecanicista y racional, fruto de la voluntad reflexiva que busca

un objetivo (una empresa). La evolución histórica ha caminado desde la comunidad hacia la sociedad. Así en el mundo moderno la sociedad va absorbiendo a la comunidad y la organización racional y mecánica de la vida se impone cada vez más a la espontaneidad directa y afectiva de las formas comunitarias. Pero tal contraposición parece deficiente, pues olvida que en ambas ocasiones interviene la razón, que la comunidad persigue también unos fines racionales y que la sociedad no excluye el aspecto afectivo y espontáneo.

C) **Clase social:** Clase social es un estrato de la sociedad global, caracterizado por su estatus económico, por sus estilos y costumbres. En ocasiones este sector parcial ha pretendido presentarse o imponerse como la auténtica sociedad. Sobre todo, las clases más favorecidas y por ello más influyentes han identificado consigo a todo el conjunto social. Lograron así que sus normas y conducta marcaran las pautas del trato social, como si sólo lo hecho por ellas fuese socialmente aceptable y lo contrario se redujese a expresión de marginalidad. Pero tal parcialidad toma la parte por el todo, pues la misma clase que se presenta como alta tiene que referirse a todo el conjunto para diferenciarse y ser más que los otros.

D) **Asociación:** Este término se utiliza para designar a grupos con vínculos internos débiles. Se trata de una unión parcial, establecida para lograr objetivos concretos de interés común (económicos, culturales, políticos, científicos, recreativos...). La asociación no persigue un fin de interés general, sino unos fines muy particulares que son el único lazo que une a sus miembros. Dentro de las asociaciones tienen máximo relieve las empresas, agrupaciones de naturaleza jurídica y finalidad sobre todo económica o laboral, asociaciones de capital y trabajo con objeto de producir bienes u ofertar servicios.

E) **Muchedumbre, multitud o masa:** Se usan con frecuencia estos términos en la comunicación social moderna. Su significado es más bien cuantitativo y coyuntural, sin contenido cultural o humano. Vienen a significar una gran cantidad de seres humanos reunidos en un espacio reducido. Muchedumbre y multitud indican meramente número grande en relación con el espacio, reunido de forma temporal e inorgánica. Masa implica también su apiñamiento amorfo y su fácil moción por impulsos emotivos de carácter primitivo e incontrolado.

TIPOLOGIA DE LAS SOCIEDADES

Las relaciones que configuran la unión social son muy diversas. De tal diversidad se derivan varias especies o tipos de sociedad. Si entendemos la sociedad como una unión dirigida a lograr un fin o bien común, este se convierte en el criterio fundamental para clasificar las diversas sociedades. Según se atienda al carácter natural o artificial del fin buscado, al tipo de miembros que lo buscan, o a la perfección en el modo de conseguirlo, se pueden establecer las siguientes divisiones de la sociedad:

A) *Por el carácter del fin buscado:*

Sociedades naturales: Son las exigidas por la naturaleza, surgidas de la índole social del hombre y dirigidas a conseguir un fin naturalmente establecido, es decir, un fin al cual tiende el ser humano como viviente, como animal o como espíritu libre. Encontramos así la familia, tanto nuclear como ampliada, la parentela o el clan, las tribus, la aldea rural y la parroquia, el municipio y la región, la sociedad política autosuficiente como nación o estado, y la sociedad internacional o humanidad vista como un todo. Los bienes naturales implican necesidad y obligatoriedad en su consecución; por tanto, estas sociedades proyectan amplias repercusiones y exigencias morales.

Sociedades libres o artificiales: Son las nacidas del acuerdo o convención entre los hombres. Buscan fines libre y arbitrariamente fijados por sus integrantes. Así multitud de asociaciones que persiguen fines diversos, como empresas, cooperativas, consorcios, clubes, ateneos, cofradías... Su naturaleza y límites se fijan por la decisión de sus miembros y se rigen por los estatutos o reglamentos que adopten. Sociedades que tienen una naturaleza y unas normas variables.

B) *Por el carácter de sus miembros:*

Sociedades simples: No son divisibles, pues no están compuestas por otras sociedades menores, sino por individuos aislados. El ejemplo más claro es la familia.

Sociedades complejas: Son las que se componen de varias sociedades menores que las integran y que se pueden distinguir dentro de ellas. Tenemos ejemplos en el municipio o el estado.

C) *Por la relación interna de sus miembros:*

Sociedades cerradas: Se trata de sociedades estructuradas con rigidez. En ellas dominan el nacimiento, el origen y la sangre. Tienden a consolidar las formas externas y las normas sociales, lo que genera un estatismo inmovilista. Asignan un estatus permanente a sus miembros y ofrecen escasas posibilidades de mutación vertical, de ascenso o descenso en las escalas jerárquicas. Son más seguras y estables, pero más rígidas y coactivas.

Sociedades abiertas: Rige en ellas el principio de la libertad individual. Se estiman no el origen, sino el rendimiento personal y la iniciativa individual. Abren espacios para el desarrollo y la renovación. Ofrecen oportunidades mayores a la creatividad. Son sociedades más móviles y dinámicas, pero presentan menos seguridad y estabilidad.

Ambos tipos de sociedad generan, costumbres o hábitos sociales contrapuestos, que originan dos tipos de moral. Una es la moral cerrada de obligaciones y costumbres, que de forma inmutable e impersonal tiende a la conservación. La otra es una moral abierta, que prolonga el esfuerzo creativo de la vida en el movimiento y el progreso donde la persona no se hunde en la rutina del grupo cerrado, sino que se amplía para abarcar a toda la humanidad.

D) *Por la perfección en el modo de alcanzar el fin:*

Sociedades perfectas: Son aquellas que ofrecen a sus miembros tal cúmulo de bienes, estímulos y posibilidades que resultan suficientes para el perfecto desarrollo de la vida humana. De hecho la única sociedad perfecta es la sociedad civil o estado. También es considerada perfecta la sociedad que tiene los medios necesarios para alcanzar su fin y no depende de ninguna otra sociedad.

Sociedades imperfectas: Son las que por sus limitaciones no cumplen los anteriores requisitos. Es decir, no son suficientes para lograr por sí mismas sus fines o dependen de otra sociedad superior. Así la familia, aunque busque para sus miembros la totalidad de los bienes, de ningún modo puede conseguirlos por sí misma por una evidente carencia de medios.